



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 26 de Septiembre de 2023

NÚM. 89

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.P.P. Promueve Alma Rosa Aguirre Valencia frente a Leonor Castillo Estrada.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple frente a Maquiladora Textilera de Sahuayo, Sociedad Anónima de Capital Variable.....	2
J.S.C. Promueve Víctor Hugo Quintana Zepeda, frente a Julisa Magaña Cruz.....	2
J.S.C.H. Promueve Alfredo Portillo Ortiz, frente a Irelida Vieyra Saucedo.....	3
J.E.M. Promueve Antonio Prado Guerrero, frente a René López Becerra..	3

AD-PERPETUAM

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).....	4
Tomás Valencia Cerriteño.....	4
Ramón Romero Sánchez.....	4
Felipe Jacobo Ávalos.....	5
Guillermo Ávila Delgado.....	5
José Luis Manzo Cervantes.....	5
José Luis Ignacio Alcantar.....	6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro del Juicio 1246/2012, que sobre prescripción positiva, promovió ALMA ROSA AGUIRRE VALENCIA, frente a la Sucesión de LEONOR CASTILLO ESTRADA, se ordenó sacar a

remate en PRIMERA ALMONEDA, los inmuebles embargados y consistentes en:

Predio urbano ubicado en la calle Tejeda, número 23 veintitrés del municipio de Uruapan, Michoacán.

Y una parte de un solar urbano baldío, ubicado en calle Álvaro Obregón, número 59 cincuenta y nueve, del municipio de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate de la primera propiedad en comento, la cantidad de \$3'979,089.03 y para el segundo de los inmuebles el monto de \$1'515,644.26.

Se señala para el remate las 11:00 horas el día 12 de octubre de 2023, en este Juzgado ubicado en avenida Lázaro Cárdenas, número 2001, de la colonia La Joyita, de esta ciudad.

Siendo postura legal, la que cubra las 2/3 de dichas cantidades.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 22 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

40103159369-28-08-23

73-81-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1098/2019, promovido por BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, frente a MAQUILADORA TEXTILERA DE SAHUAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del 11 de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Fracción del predio rústico denominado "La Providencia",

ubicado en La Tuna Manza, calle José Luis Zapien, Valencia número 2300, colonia La Tuna Manza, municipio de Sahuayo, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 100.00 metros, y linda con calle sin nombre.

Al Sur. 100.00 metros, y linda con la localidad de La Tuna Manza.

Al Oriente. 100.00 metros, y linda con calle sin nombre.

Y al Poniente. 100.00 metros, y linda con el resto de la propiedad.

Con una superficie total 1-00-00 hectáreas.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$20'932,105.21 Veinte millones novecientos treinta y dos mil ciento cinco pesos 21/100 moneda nacional, valor pericial único asignado y es postura legal que cubra 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad y en los estados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 21 de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44150228286-06-09-23

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro de expediente 174/2020, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre acción hipotecaria, promovido por VÍCTOR HUGO QUINTANA ZEPEDA, en contra de JULISA MAGAÑA CRUZ, en cuanto albacea definitiva a bienes de RAFAEL MAGAÑA MENDOZA y MARÍA LUCERO ANGUIANO RAMÍREZ, por auto de fecha 14 catorce de septiembre del año en curso, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Respecto de una fracción de predio urbano, con casa

habitación, ubicado en la calle Pascual Ortiz Rubio, colonia Lázaro Cárdenas del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán".

Señalándose las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 24 veinticuatro de octubre del año en curso, para la primera y pública almoneda, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'561,000.00 (Un millón quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Uruapan, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria.- Licenciada en Derecho Martha Patricia Vega Moreno.

40103187585-21-09-23 89-96-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 84/2021, promovido por ALFREDO PORTILLO ORTIZ, frente a IRELDA VIEYRA SAUCEDO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único respecto del lote urbano con local comercial de usos múltiples, ubicado en la calle Bucareli, marcado con el número 1359 mil trescientos cincuenta y nueve, de la manzana XI, del fraccionamiento "Erendira en el municipio y Distrito de Distrito (sic) de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de octubre de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$902,136.40 Novecientos dos mil ciento treinta y seis pesos 40/100

moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

40003186690-21-09-23 89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1004/2021 promovido por ANTONIO PRADO GUERRERO, en contra de la Sucesión Intestamentaria a bienes de RENÉ LÓPEZ BECERRA, por conducto de su albacea provisional el representante del Fisco del Estado, se fijaron las 11:00 once horas del 12 doce de octubre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

1. Predio rústico denominado Los Copales, con construcción ubicado en el camino o brecha sin nombre, del municipio de Tocuambo, Michoacán:

- Al Norte 74.50 m colinda con resto del inmueble.
- Al Sur. 84.90 m colinda con fracción de Victor Manuel Gonzalez Gonzalez y resto del inmueble.
- Al Oriente. en tres medidas, 19.62 m, 6.51 m y 8.77 m colinda con propiedad de Ramiro Escobar.
- Al Poniente. 30.00 m, colinda con camino vertical.

Con una superficie total de 00-24-53.36 hectáreas.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$1'700,000.00 Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N., suma ésta que corresponde a la primera almoneda y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

2. Predio rústico denominado El Tejocote, ubicado en camino o brecha sin nombre, de la población de Tacatzcuaro, municipio de Tingüindín, Michoacán:

Al Norte. colinda con propiedad de Jose Maria Barragan e Ignacio Romero, vallado ajeno que limita.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Sur. colinda con propiedad de Daniel Natividad y Baldomero Longino, vallado propio por división.

Al Oriente. colinda con propiedad de Ambricio Andrade, callejón en medio.

Al Poniente. colinda con propiedad de Jose Maria Pallares, barranca de por medio.

Con una superficie total de 2-50-00.00 hectáreas.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$4'100,000.00 Cuatro millones cien mil pesos 00/100 M.N., suma ésta que corresponde a la primera almoneda y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, debiendo entre la primera y la segunda publicación mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 08 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40103187750-21-09-23

89-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Se admitieron en trámite de Jurisdicción Voluntaria número 403/2023, Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por José Francisco Méndez Vega apoderado jurídico del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, del predio respecto del bien inmueble ubicado en carretera Felicitas del Río esquina Venustiano Carranza sin número de San Francisco Peribán, municipio de Peribán, Michoacán, adquirido por donación verbal que hicieron habitantes de San Francisco Peribán, a través de su Jefe de Tenencia, cuyas medidas, colindancias y superficie son:

Al Norte. con calle Venustiano Carranza.

Al Sur. con Esther Aguilar Hernández.

Al Oriente. con carretera Felicitas del Río, sin número de San Francisco, Peribán, Michoacán.

Al Poniente. con J. Jesús González Villafán y Serapio de Luz Villafán.

Causante, Arcadio Rosales Aguilar, Jefe de Tenencia, de San

Francisco Peribán, municipio de Peribán, Michoacán.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, por el término de 10 días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes, Michoacán, a 13 trece de septiembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

SELAR/PO/569/2023-20-09-23

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 28 veintiocho de junio del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 770/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, promovido por TOMÁS VALENCIA CERRITEÑO, respecto del predio urbano sin número ubicado en calle Narciso Mendoza, barrio de Los Cerritos en el municipio de Cuitzeo, Michoacán, que cuenta con una superficie de 360.22 trescientos sesenta metros cuadrados, con veintidós centímetros.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 32.11 metros, con Octavio Valencia Aguilera.

Al Sur. 32.81 metros, con Miguel Curintzita Camarena.

Al Oriente. 11.41 metros, con calle Narciso Mendoza.

Al Poniente. 11.41 metros, con Refugio Santacruz Rico.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40153174309-20-09-23

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN IOPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 5 cinco de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 793/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por RAMÓN ROMERO SÁNCHEZ, respecto del predio urbano ubicado en calle Prolongación Manuel Pérez Coronado, número 138 ciento treinta y ocho letra A, colonia Melchor Ocampo, de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 29.25 metros, con Marco Antonio Sánchez Aguilar.

Al Sur. 29.75 metros, con Rocío Zepeda Garibay.

Al Oriente. 25.35 metros, con calle Manuel Pérez Coronado.

Al Poniente. 23.20 metros, con Río Cupatitzio.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 7 de septiembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40153171703-19-09-23

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de este Distrito Judicial, se tiene por radicadas las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 726/2023, promovidas por FELIPE JACOBO ÁVALOS, respecto de una fracción de un predio rústico denominado "Ex Hacienda de la Concepción", mismo que se conforma de 1 una fracción denominada "El Monte", ubicada en la brecha que va de Benito Juárez a Chehuayo, en la tenencia Benito Juárez, municipio de Cuitzeo, Michoacán.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, a fin de que

comparezcan a deducirlo a este Juzgado dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 5 de septiembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40003185164-20-09-23

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 821/2023, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promueve GUILLERMO ÁVILA DELGADO, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle Benito Juárez Poniente número 65 en la tenencia de Benito Juárez, municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 3.55 metros, con Raúl Morales Avalos.

Al Sur. 18.10 metros, y 19.35 metros, con calle Benito Juárez, calle de su ubicación.

Al Oriente. tiene 5 medidas, en línea inclinada, iniciando de sur a norte de 4.30, 16.30, 1.85, 9.00, 30.36 y 22.63 metros, con Francisco Calderón Ortiz, Daniel García Morales y Gonzalo García Morales.

Al Poniente. 73.20 metros, con Socorro Bárcenas Oliveros.

Con una superficie de 1,511.32 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un solo edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro en los estrados de este Juzgado, por el término de diez días, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro dicho término.

Morelia, Michoacán, a 8 de septiembre de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40003185169-20-09-23

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SECONVOCA OPOSITORES.

Se tiene al apoderado jurídico de JOSÉ LUIS MANZO CERVANTES y/o JOSÉ CERVANTES MANSO, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 311/2023, respecto de:

Del predio rústico ubicado en el rancho El Rincón, perteneciente a la localidad de Jaripo, municipio de Villamar, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 485.62 metros, con Héctor Ochoa Ceja.
Al Sur. 292.16 metros, con callejón sin nombre.
Al Oriente. 382.79 metros, con 382.79 metros (sic), con Adán Cervantes Muratalla.
Y al Poniente. 176.84 metros, con Adán Cervantes Muratalla.

Con una extensión superficial de 08-86-36.22 hectáreas.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40003186212-21-09-23

89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

JOSÉ LUIS IGNACIO ALCANTAR, por su propio derecho promueve bajo el número 446/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano denominado "Destinado para casa habitación", ubicado en la calle sin nombre y sin número en la tenencia de Ihuatzio municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 23.36 metros, con camino de acceso al predio Berta Alcantar Gaona y Florentino Morales Torres.
Al Sur. 32.23 metros, componiéndose de cuatro medidas, inicia en 7.72 metros, continua con la misma dirección con 11.69 metros, después en 6.49 metros y finaliza en 6.33 metros, con calle sin nombre.
Al Oriente. 24.64 metros, con Bertha Alcantar Gaona.
Al Poniente. 18.44 metros, con Flotentino Morales Torres.

Con superficial total de 548.21 m2.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40153175923-21-09-23

89

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx